



GOBIERNO DE  
MÉXICO



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

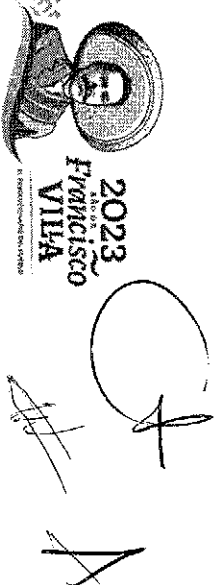
## ACTA DE REANUDACIÓN Y CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA</b>
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR047-1-4-2023</b>
<b>OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 030 FÓRMULAS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, NO CONSOLIDADOS POR EL INSABI PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2023</b>

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas del 13 de abril de 2023**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **reanudación y cierre de la junta de aclaraciones** a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 45 y 46 fracción II del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento o RLAASSP) y numerales 3.2 y 3.4 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.11.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF) el 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por el que se Modifica el Diverso que expide el



2023  
FIDELICISCO  
VILLA



GOBIERNO DE  
MÉXICO



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”, publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto informa que, los representantes de las áreas Requirente Consolidadora y Técnica, solventaron las solicitudes de aclaración de carácter técnico, y el Área Contratante solventó las solicitudes de aclaración de carácter administrativo.

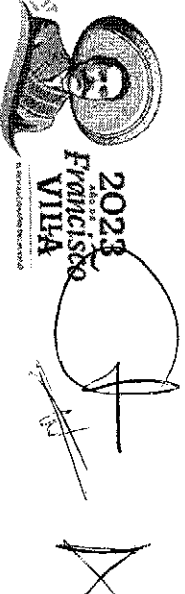
Se hace constar que se encuentran presentes los representantes de las Áreas Requirente Consolidadora y Técnica y del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

Así mismo, se cuenta con la presencia del Testigo Social **Lic. Cerardo Mendoza Briseño**, designado por la Secretaría de la Función Pública para el presente procedimiento de contratación, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

## I. ANTECEDENTES.

A las **11:00 horas del 12 de abril del año en curso**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, se dio inicio a la junta de aclaraciones de la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica número **LA-50-CYR-050CYR047-1-4-2023**, de conformidad con lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley, dando respuesta a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas por los licitantes en tiempo y forma; asimismo con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento, se otorgó un plazo de **7 horas** contado a partir de la publicación del acta en ComprasNet, para que los licitantes formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación a las respuestas emitidas, por lo que se suspendió la junta informando a los





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

licitantes, que ésta se reanudaría a las **16:00 horas del 13 de abril del presente**, para llevarse a cabo en el mismo lugar, a efecto de dar respuesta a las preguntas (repreguntas) recibidas.

Dicho plazo transcurrió de las **12:01 horas del 12 de abril de 2023** a las **19:01 horas del mismo día**.

Siendo las **16:00 horas del 13 de abril del 2023**, se reanudó la Junta de aclaraciones.

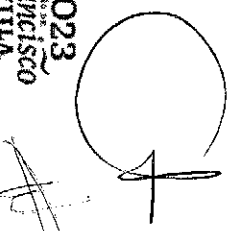


## II. DESARROLLO DEL ACTO.

Por lo antes señalado, se procede a informar que una vez concluido el plazo para que los licitantes formularan y remitieran por ComprasNet las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias con relación a las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, se verificó en el sistema ComprasNet, si había preguntas (repreguntas), obteniendo como resultado que se recibieron del siguiente licitante:

No.	Licitante	No. de preguntas (repreguntas)
1	Baxter, S.A. de C.V.	2
<b>Total</b>		<b>2</b>

Tal y como se puede observar en la captura de pantalla del sistema ComprasNet, que a continuación se inserta:





GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Browser window showing a web application interface with a table of 'Anexos de la Junta de Aclaraciones'. The table has columns for 'Id', 'Descripción', 'Responsable', 'Fecha de inicio', 'Duración', and 'Acciones'. It contains two rows of data related to 'ANEXO RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE Aclaraciones'.



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

III. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS)

Se hace constar que las respuestas a las preguntas (reprepreguntas) de carácter técnico atendidas por parte de las Áreas Consolidadora Requerente y Técnica, fueron recibidas el 13 de abril de 2023 mediante oficio N° 09 53 84 61 1810/20230002351, signado por la Titular de la Coordinación Técnica de Planeación.

A continuación, se da respuesta a las preguntas (reprepreguntas) formuladas en tiempo y forma, por lo que dado que el procedimiento es electrónico se publicará la presente acta en el sistema CompraNet a fin de que los licitantes tengan conocimiento de las respuestas, solicitando la dispensa de la lectura de cada una de ellas, a lo que no tuvieron objeción los asistentes al evento.

1. LICITANTE: BAXTER, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA O REFERENCIA DE RESPUESTA OTORGADA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1.	1.	PAGINA 21 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. CONSECUTIVO 34	EN RELACION A LA OTORGADA A LA EMPRESA LABORATORIOS PISA, S.A. DE CV, MUY ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL IMSS CUENTA CON UNA PROYECCION MENSUAL DE CONSUMO POR UNIDAD MEDICA. FAVOR ACLARAR.	SE PRECISA QUE EL CONSECUTIVO QUE REFIERE, CORRESPONDE A RESPUESTA OTORGADA A MEDICGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., RESPECTO A LA PETICION DE ACLARACION DE ENTREGAS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES RECEPTORAS SERA EN UNA SOLA EXHIBICION AL 100%; PREGUNTA A LA QUE RECAYO RESPUESTA EN EL SENTIDO DE QUE CONFORME AL NUMERAL 1 Y 4 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES LA MODALIDAD DE CONTRATACION ES ABIERTA, ESTABLECIÉNDOSE CANTIDADES MÍNIMAS COMO COMPROMISO DE COMPRA Y MÁXIMAS SUSCEPTIBLES DE ADQUISICIÓN, LOS BIENES REQUERIDOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRATIVA	ÁREA CONSOLIDADORA TÉCNICA



2023 FRANCISCO VILLA

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

**1. LICITANTE: BAXTER, S.A. DE C.V.**

NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA O REFERENCIA DE RESPUESTA OTORGADA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
2.	2.	PAGINA 21 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, CONSECUTIVO 34	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA A LA EMPRESA LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., MUY ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL IMSS ACEPTA QUE DENTRO DE LA OFERTA TÉCNICA SE PROPONGA UN PLAZO INICIAL DE ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, ESTO DEBIDO A QUE ALGUNOS PRODUCTOS OFERTADOS SON IMPORTADOS Y SE TIENEN TIEMPOS DE DESPACHO POR PARTE DE LOS FABRICANTES.	DESCONGENTRADA Y UMAE, SERÁN SOLICITADOS POR EL INSTITUTO A TRAVÉS DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN; EN ESTE SENTIDO SE REITERA QUE LA RESPUESTA OTORGADA, EN EL SENTIDO DE QUE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ES ABIERTA ESTABLECIÉNDOSE CANTIDADES MÍNIMAS COMO COMPROMISO DE COMPRA Y MÁXIMAS SUSCEPTIBLES DE ADQUISICIÓN	ÁREA CONSOLIDADORA TÉCNICA
				SE PRECISA QUE EL CONSECUTIVO QUE REHIERE, CORRESPONDE A RESPUESTA OTORGADA A MEDICGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., RESPECTO A LA PETICIÓN DE ACLARACIÓN DE ENTREGAS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES RECEPTORAS SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL 100%. PREGUNTA A LA QUE RECAYÓ RESPUESTA EN EL SENTIDO DE QUE CONFORME AL NUMERAL 1 Y 4 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ES ABIERTA, ESTABLECIÉNDOSE CANTIDADES MÍNIMAS COMO COMPROMISO DE COMPRA Y MÁXIMAS SUSCEPTIBLES DE ADQUISICIÓN. LOS BIENES REQUERIDOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UMAE, SERÁN SOLICITADOS POR EL INSTITUTO A TRAVÉS DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN; LA PREGUNTA QUE SE FORMULA NO	



2023  
FRENTE  
VILLA



GOBIERNO DE  
MÉXICO



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

**1. LICITANTE: BAXTER, S.A. DE C.V.**

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA O REFERENCIA DE RESPUESTA OTORGADA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				<p>VERSA SOBRE LA RESPUESTA OTORGADA, NO OBTANTE SE PRECISA TAL Y COMO SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO, LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS IMPLICA NECESARIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE CONSIDERAN LA POSIBILIDAD DE EMISIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO</p>	

Quien preside el acto señala que, con fundamento en los artículos 33 Bis de la Ley y 46 del Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **21 de abril de 2023** a las **11:00 horas** a través del sistema electrónico CompraNet, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley, así como 46 fracción VII, 47 y 48 del Reglamento.

Se informa que de conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte de la convocatoria la cual consta de **38 fojas** que se integran de la siguiente forma:

- **29 fojas** (26 fojas del Acta y 3 fojas de un anexo) del evento de inicio de la junta de aclaraciones realizada a las **11:00 horas del 12 de abril de 2023**, en la cual se dio respuesta a las solicitudes de aclaración de los licitantes.
- **9 fojas** de la presente acta de reanudación y cierre de la junta de aclaraciones.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

**IV. CIERRE DEL ACTA.**

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> al concluir este acto; lo cual sustituye la notificación personal. Se informa que, a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en el 4º piso del inmueble en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del acta en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

Asimismo, se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **16:09 horas** día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Mtra. Araceli Sánchez Vega	Titular de la División de Bienes Terapéuticos		



5

#

D



GOBIERNO DE  
MÉXICO



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Lic. Jesús Octavio Paucel Torres	Representante del Área Requiriente Consolidadora y Técnica		

**Por el Órgano Interno de Control**

Nombre	Firma	Rúbrica
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales		

**Testigo Social**

Nombre	Firma	Rúbrica
Lic. Gerardo Mendoza Briseño		

Las firmas corresponden al Acta de Reanudación y Cierre de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LA-50-GYR-050CYR047-1-4-2023

Fin del Acta

